

## EDICTO 036

## LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA

## HACE CONSTAR:

QUE EN LA CASACIÓN 55851 (C.U.I. 11001 22 46 000 2017 58843 01) CAUSA SEGUIDA CONTRA LEONEL ARRIGUI FEDERMÁN POR EL DELITO DE LESIONES PERSONALES CULPOSAS, LA SALA DE CASACIÓN PENAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DICTÓ SENTENCIA SP329-2023 EL NUEVE (9) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES (2023), APROBADA EN ACTA NUMERO 151, MAGISTRADO PONENTE DOCTOR GERSON CHAVERRA CASTRO. -

Para la notificación a las partes, se fija este EDICTO en lugar público de la Secretaría (página web de la Corte Suprema de Justicia), hoy dieciocho (18) de agosto de dos mil veintitrés (2023) a las 8:00 AM.

LA SECRETARIA.

NUBIA YOLANDA NOVA GARCIA Secretaria Sala de Casación Penal

El presente EDICTO se desfija hoy veintitrés (23) de agosto de dos mil veintitrés (2023) a las 5:00 PM. LA SECRETARIA.

NUBIA YOLANDA NOVA GARCIA Secretaria Sala de Casación Penal

Documento firmado electrónicamente
Fecha: 18-08-2023

Firmado por: Nubia Yolanda Nova García